Nota U.O.C. Nº 209/2019.-

Fernando de la Mora, 2 de octubre de 2019

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicar, que en la presente Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "Reparaciones mayores de edificios", convocada por la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), solo están previstos realizar trabajos de reparación en general, como; techos, paredes, pisos, asi como también; la reparación de instalaciones sanitarias, cloacales y de electricidad.

Por tanto, en toda intervención que se realizará no habrá modificaciones de la estructura edilicia. En ningún caso se realizarán obras ni modificaciones estructurales.

Por lo expuesto, "No Aplica", para el presente proceso PERMISOS MUNICIPALES.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C. SENADIS

Guillermo A. Fernández C.
Jefe Unidad Operativa de Contratación
SENADIS